

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 130	Fecha : 02/05/2023	Documento : PEDIDO 000455	
Concepto :	Aquisición de agendas para el PP0068 PREVAED		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3,000.00	UNIDAD	AGENDA TAPA GRUESA DE CARTÓN IMPRESO 19 cm X 24 cm TÉRMINO DE REFERENCIA: AGENDAS TAPA GRUESA Agenda de tapa dura de cartón contraplacado y plastificado a full color con texto en área reverso y anverso. Contiene 120 hojas en papel blanco cuadriculado con sella de agua de escuela segura Diez separadores de papel fotográfico mate full color anverso y reverso con información y diseño del PP0068PREVAED. Espiral doble anillo metálico color Según TDR		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

- Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
 - Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE AGENDAS PARA LAS ACTIVIDADES DE FORMACION Y CAPACITACION EN
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL PROGRAMA
PRESUPUESTAL 0068 PREVAED DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de agendas para la distribución a participantes en las actividades de la formación y capacitación en riesgos de desastres y adaptación al cambio climático como son los cursos de formación, charlas, talleres, seminarios y mesas de trabajo, organizados por el PP0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" de la GEREDU Cusco.

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES de la Dirección de Gestión Pedagógica.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Dotar de material pedagógico que contenga información sobre de Gestión del Riesgo de Desastres y permita a los participantes de las actividades de formación y capacitación, adquirir, desarrollar y fortalecer conocimientos sobre la gestión del riesgo de desastres en el ámbito nacional y regional.

4. ANTECEDENTES

El PP0068 creado mediante el Decreto de Urgencia N°024-2010, tiene como resultado específico mantener a la población protegida ante la ocurrencia de fenómenos de origen natural y antrópicos como son los peligros de geodinámica interna, geodinámica externa y los fenómenos hidrometeorológicos, cuya ocurrencia puede ocasionar un desastre o emergencias. Por el cual, a través de productos orientados a los procesos de la GDR, tales como la estimación, prevención y reducción de riesgo de desastres, se programa el desarrollo de actividades como es el producto **300738 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - META 003**, generándose así la necesidad de adquirir agendas que contengan información de la Gestión del Riesgo de Desastres, para ser entregados a participantes de las actividades de capacitación y formación para facilitar su el aprendizaje según los criterios de programación para el desarrollo de las actividades del PP0068 PREVAED.

5. MARCO PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO P.U.
23.15.12	Agendas	3000	

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CONTRATACION

Mediante el requerimiento de agendas se facilitará el aprendizaje y se dará el cumplimiento a las actividades y objetivos en el marco de la Gestión del Riego de Desastres .

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

Los bienes deben ser entregados en el área de Almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco-Plazoleta Santa Catalina N°235.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Agenda tapa gruesa de cartón	Unidad	3000

Nota:

“EL PROVEEDOR DEBERÁ COORDINAR CON EL ESPECIALISTA EN GRD DE LA GRE CUSCO EL DISEÑO INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS AGENDAS, PARA LO CUAL DEBERAN UTILIZAR CORREO ELECTRÓNICO A FIN DE DEJAR EVIDENCIA DE LAS COORDINACIONES Y NO AFECTAR EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO”.

8. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y CONDICIONES

8.1. Características técnicas:

8.1.1. Especificaciones técnicas de las agendas:

- ✓ Agenda de tapa dura de cartón contraplacado y plastificado full color con texto en el área anverso y reverso.
- ✓ Contiene 120 hojas, papel blanco cuadriculado de 80 gramos, con marca de agua ESCUELA SEGURA
- ✓ Diez separadores en papel fotográfico mate full color anverso y reverso con información proporcionada por el Especialista en GRD.
- ✓ Espiral doble anillo metálico
- ✓ Medidas de 20 cm de alto x 20 cm de ancho – según modelo.

8.1.2. Condiciones de operación:

El proveedor con la información y diseño proporcionado por el programa presupuestal deberá elaborar una propuesta final en formato digital y remitir al Especialista en GRD para su validación y posterior producción.

Los bienes deben ser entregados en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N°235

Embalaje y rotulado:

Los bienes deben ser entregados en cajas debidamente rotuladas con la cantidad por caja.

Modalidad de ejecución contractual:

No aplica.

Seguros:

No aplica.

Garantía Comercial:

La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del material en los que se considere que el contenido presenta defectos o desviaciones.

Disponibilidad de servicios y repuestos:

No aplica.

Visitas y muestras:

(No corresponde).

8.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

Perfil del Proveedor

Deberán considerar:

Registro Nacional de Proveedores en los casos que la contratación supere una (1) UIT.

Persona Natural y/o Persona Jurídica

No estar inhabilitado para contratar con el estado

Contar con RUC activo para emitir factura

Perfil del Personal

No aplica.

8.3. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

El plazo para la entrega del bien será de (15) quince días calendarios de notificada la orden de compra, dicho plazo incluye el tiempo que demore la validación del diseño final.

8.4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

8.5. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al presente servicio. Así mismo el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución de la orden de compra con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del - reglamento de Ley de Contrataciones del Estado. Además, el Contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportunidad cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento y adoptar medidas técnicas organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

8.6. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción de los bienes en el almacén de la entidad y encontrarse el área usuaria conforme con el bien. La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión de Riesgo de Desastres de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de producida la recepción del bien y realizada la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas.

8.7. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la entrega del bien, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de compra** vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

8.8. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El proveedor es responsable de los vicios ocultos del bien ofertado por un plazo de un año contado a partir de la conformidad otorgada.

8.9. CONFORMIDAD

La conformidad del bien estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0065 PREVAED.

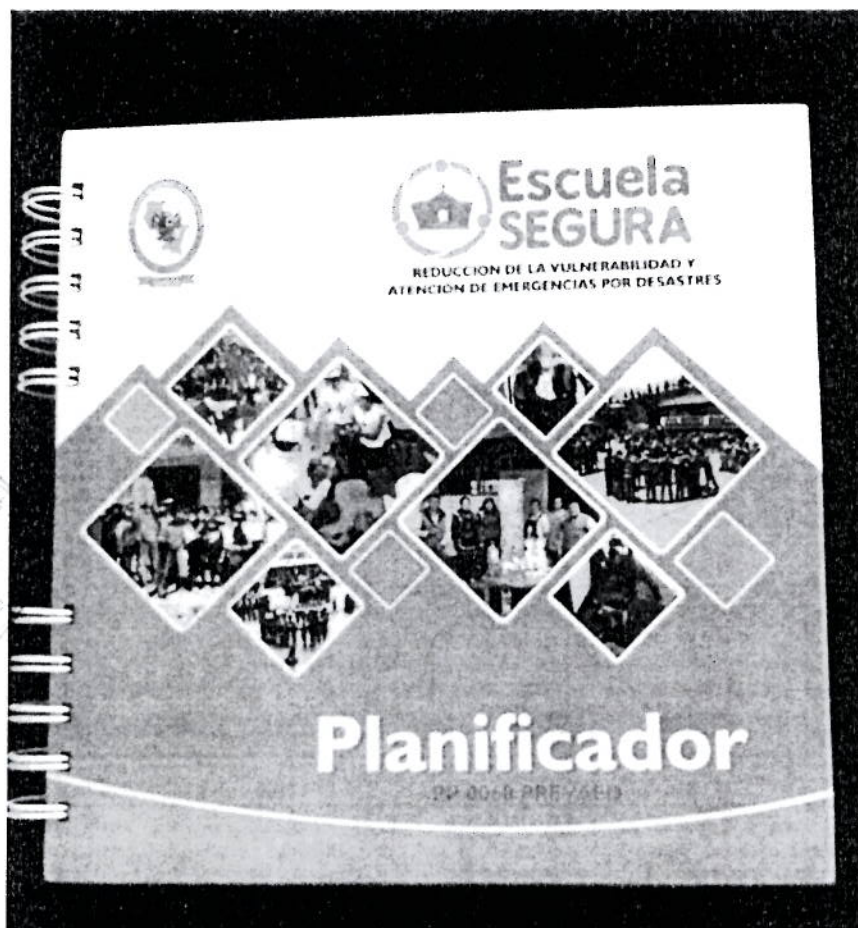
8.10. ANEXOS.

Anexo N° 01 Diseño referencial de la agenda.

ANEXO N° 01 DISEÑO REFERENCIAL DE AGENDA

(Todo texto debe ir en formato Times New Roma)

Número 14 para títulos y 11 para texto



(TAPA IMAGEN REFERENCIAL)